

CIRCULAR No. 003

DE: Contralora Departamental del Tolima
PARA: Sujetos Vigilados de este Ente de Control
ASUNTO: Atención de solicitudes a las plataformas
FECHA: 27 de enero de 2025

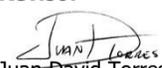
La Contralora Departamental del Tolima, en consideración al cambio de representantes legales y funcionarios para el registro de la contratación en la plataforma SIA Observatorio (SIA Observa) se permite informar que:

- Las solicitudes de soporte nivel II y nivel III, las solicitudes de inhabilitación de los usuarios anteriores, así como de vinculación de los nuevos usuarios, se deberán realizar a través del formulario dispuesto para este fin: <https://forms.gle/YkBaFxCXMBH8MiU6>
- No se atienden solicitudes de soporte por ningún medio o canal diferente al ya indicado en el ítem anterior.
- Para la atención de las solicitudes de usuarios de los representantes legales y de ordenadores del gasto, se debe adjuntar el acta de posesión; cédula; direcciones y teléfonos laborales y personales; correos electrónicos laborales y personales. Estos documentos deben estar individualmente en pdf y en su conjunto comprimidos en formato ZIP. Se envían a través del formulario ya indicado. Los mismos documentos y datos, a excepción del acta de posesión, se requieren para los demás usuarios que se soliciten.
- Toda solicitud se atiende lo más pronto posible, sin embargo, se tiene presente el término legal de 15 días hábiles.



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental

Elaboró:
Ruby Yinet Valderrama Reyes
Técnico G - 02

Revisó:

Juan David Torres Bonilla
Director Técnico de Planeación

ventanillaunica@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso
Contacto +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 1]